

**Asamblea General**

Distr. general
27 de julio de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 26 del programa provisional*
**Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga
de los Estados Árabes**

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Consultas e intercambio de información	2-4	3
III. Medidas adoptadas en relación con las propuestas aprobadas en reuniones generales entre diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes	5-38	3
A. Secretaría de las Naciones Unidas	6-9	3
1. Departamento de Información Pública	6-7	3
2. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	8-9	4
B. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	10	4
C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	11-14	4
D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	15-16	5
E. Fondo de Población de las Naciones Unidas	17-21	5
F. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas: Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito	22	6

* A/54/150.

G.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura	23-25	6
H.	Organización de Aviación Civil Internacional	26	7
I.	Organización Mundial de la Salud	27-29	7
J.	Banco Mundial	30	7
K.	Unión Postal Universal	31-32	7
L.	Unión Internacional de Telecomunicaciones	33	8
M.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	34-36	8
N.	Organismo Internacional de Energía Atómica	37-38	8
IV.	Reunión general sobre cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes	39-53	8

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 53/8 de la Asamblea General, de 22 de octubre de 1998.

II. Consultas e intercambio de información

2. Durante el período que se examina, las secretarías de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, así como la Oficina del Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas siguieron manteniendo un estrecho contacto y tratando diversos asuntos de interés mutuo.

3. Los días 10 y 11 de diciembre de 1998 el Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, convocó una reunión sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Fue esta una reunión de seguimiento de la tercera reunión de alto nivel sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, convocada por el Secretario General los días 28 y 29 de julio de 1998 sobre el tema titulado "Cooperación para la prevención de conflictos". El Dr. Hussein Hassouna, Observador Permanente, representó a la Liga de los Estados Árabes. En la reunión se examinaron las recomendaciones formuladas en la tercera reunión de alto nivel, se elaboraron modalidades prácticas para la cooperación en la esfera de la alerta temprana y la prevención de conflictos, y se intercambiaron opiniones sobre el proceso de aplicación y seguimiento.

4. Entre los contactos de alto nivel entre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Liga cabe mencionar la entrevista celebrada en Nueva York, en noviembre de 1998, entre el Comisionado General y el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas. En marzo de 1999, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) visitó al Secretario General de la Liga y la Liga concedió al representante de la ONUDI en El Cairo la condición de observador en sus reuniones.

III. Medidas adoptadas en relación con las propuestas aprobadas en reuniones generales entre diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes

5. A continuación se resumen los informes de diversos organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades de cooperación con la Liga de los Estados Árabes desarrolladas en el período que se examina, en atención a las propuestas aprobadas en las reuniones celebradas entre las Naciones Unidas y la Liga en Viena, en 1995 (A/50/496) y en Ginebra, en 1997 (A/52/378).

A. Secretaría de las Naciones Unidas

1. Departamento de Información Pública

6. En los programas producidos por el Servicio Central de Noticias y de Radio se trataron los temas siguientes: el estado del proceso de paz en el Oriente Medio, la situación en el Iraq y en Somalia, y el caso Lockerbie, incluida la declaración formulada por la Liga de los Estados Árabes en que manifestaba su satisfacción por el traslado de los dos sospechosos libios buscados por su participación en el atentado contra el vuelo 103 de Pan Am. Además, se hizo una entrevista al Sr. Esmat Abdel Maguid, Secretario General de la Liga, que fue transmitida en Egipto, Palestina, Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos, y publicada en tres diarios internacionales en idioma árabe. El Centro de Información de las Naciones Unidas de Beirut, en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CES-PAO), la Liga y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, organizó varias entrevistas durante una reunión regional de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Los centros de información de Moscú, El Cairo, Harare y Lagos organizaron seminarios y otras actividades para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

7. La Biblioteca Dag Hammarskjöld ha intensificado su cooperación con el Centro de Documentación e Información

de la Liga de los Estados Árabes, con sede en El Cairo, y vela por que el Centro reciba periódicamente material de las Naciones Unidas.

2. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

8. Se terminó el proyecto iniciado en 1987 por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para el desarrollo administrativo de la Secretaría General de la Liga financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con contribuciones en especie de la Liga y un presupuesto total de 2,5 millones de dólares. El proyecto tenía por objeto fortalecer la administración de la Secretaría General y modernizar sus procedimientos de trabajo a fin de aumentar su eficacia, eficiencia y su capacidad para alcanzar los objetivos previstos en su carta.

9. El Departamento realiza también investigaciones y análisis en la esfera de la población, que son de utilidad fundamental para el trabajo de la Liga. Además de preparar los informes y análisis en forma impresa, la Liga aprovecha los resultados de las investigaciones que el Departamento publica en su sitio de la Web (www.undp.org/popin).

B. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

10. Por conducto de su Oficina Regional de Información para los Estados Árabes, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) participa en calidad de observador en los períodos de sesiones a nivel ministerial de la Liga. La Liga y el Centro han organizado conjuntamente reuniones y conferencias regionales en el marco de la aplicación del Programa del Hábitat, entre ellas dos reuniones en El Cairo y una en Ammán, con el fin de elaborar una estrategia regional árabe para aplicar el Programa del Hábitat en los planos local, nacional y regional. La estrategia fue aprobada por el Consejo de Ministros Árabes de Vivienda y Reconstrucción en su última reunión.

C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

11. Entre 1998 y 1999 la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) intensificó su cooperación con la secretaría de la Liga y sus diversos países miembros. La cooperación se centró principalmente en actividades de asistencia técnica. Durante el período que se examina se celebraron periódica-

mente consultas entre la UNCTAD y la secretaría de la Liga. En noviembre de 1998, a petición del PNUD y de la Liga, la secretaría de la UNCTAD participó en una misión conjunta a la sede de la Liga en El Cairo, durante la cual estableció dos prioridades esenciales: prestar asistencia para la creación de una “Zona panárabe de libre comercio” y ocuparse de la “Modernización de las aduanas y las medidas de cooperación”. Las dos propuestas, presentadas a la Dirección Regional de los Estados Árabes y Europa del PNUD, se siguen examinando. Se ha designado a la UNCTAD para que las ponga en marcha en 1999.

12. Además, la secretaría de la Liga ha participado en varios seminarios y cursos prácticos de la UNCTAD y el PNUD para los países árabes, entre ellos conferencias sobre comercio electrónico, comercio y medio ambiente, y políticas de competitividad, un simposio con el fin de preparar a los países árabes para la segunda Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), una reunión de expertos árabes sobre cuestiones relacionadas con la OMC, el primer seminario sobre inversiones para los países árabes y una reunión de intercambio de ideas para los países árabes que han iniciado el proceso de adhesión a la OMC. Además, la UNCTAD participó en los preparativos y la organización de la segunda Semana de Comercio Afroárabe, celebrada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Liga en Burkina Faso en octubre y noviembre de 1998, y de la cuarta Feria Comercial Afro-Árabe, celebrada en Senegal en abril de 1999. La delegación de la Liga en Ginebra y diversas divisiones sustantivas de la UNCTAD celebraron reuniones para estudiar formas de intensificar esa cooperación. Se espera fortalecer esa cooperación a corto plazo, siempre y cuando se disponga de los recursos necesarios.

13. El año pasado, el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), de la UNCTAD, aportó las siguientes contribuciones a diversas actividades organizadas por el Fondo Monetario Árabe (FMA): los días 21 y 22 de febrero de 1998, se dictaron en Abu Dhabi dos conferencias sobre “Los efectos de los cambios en la relación de intercambio y el volumen de la balanza comercial” en un curso sobre “Políticas y gestión del sector externo”. Del 28 al 31 de marzo de 1998 se presentaron en Abu Dhabi ponencias sobre “Una eficaz gestión de la deuda” y sobre el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda, como parte de un curso práctico sobre “Políticas y gestión de la deuda pública”. Además, el año pasado se firmaron dos proyectos del SIGADE: uno con Jordania y otro con el Yemen.

14. Con el propósito de aumentar la capacidad de la secretaría de la Liga y sus Estados miembros, se está elaborando un acuerdo entre la Liga y la UNCTAD, en virtud del cual las dos organizaciones se ocuparán, en el marco de sus

respectivos mandatos, de idear, elaborar y aplicar programas de cooperación técnica en esferas relacionadas con la facilitación del comercio, incluida la modernización de las aduanas para el comercio entre los países árabes, así como para el comercio regional e internacional.

D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

15. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que proporciona directamente servicios esenciales de educación, salud, asistencia social y socorro a 3,6 millones de refugiados de Palestina inscritos, mantiene desde hace tiempo una estrecha relación de cooperación con la Liga de los Estados Árabes. El Organismo se mantiene en contacto con la secretaría de la Liga en El Cairo y con su Observador Permanente en Nueva York, participa periódicamente en las reuniones sectoriales organizadas por la Liga y trata de promover la cooperación entre sus funcionarios y la secretaría de la Liga en diversos niveles y distintos foros. En cuanto al sector de la educación, en diciembre de 1998 se celebró en El Cairo la octava reunión anual conjunta del OOPS y el Consejo de la Liga de los Estados Árabes para la Educación de los Niños en Palestina, a fin de examinar los servicios de enseñanza que se prestaban a los refugiados de Palestina en los países de acogida y estudiar los problemas con que tropezaba el programa de educación del OOPS.

16. El OOPS siguió beneficiándose del generoso apoyo financiero de la Liga y de los constantes esfuerzos de ésta por lograr que los donantes aumentaran sus contribuciones voluntarias al Organismo. En 1998, los Estados miembros de la Liga aportaron 4,8 millones de dólares en efectivo y en especie al presupuesto ordinario del Organismo y a los programas extrapresupuestarios de asistencia especial. En abril de 1999, el Consejo de Ministros de la Liga reafirmó su resolución 4645, de 6 de abril de 1987, en la que se instaba a los Estados miembros de la Liga a que aumentaran sus contribuciones de modo que llegaran al nivel de 1981, que había representado el 7,73% del presupuesto ordinario del Organismo. La crítica situación financiera del OOPS y la función que éste debía desempeñar fueron tema de amplio debate en las reuniones de la Liga celebradas durante el período que se examina. La Liga reiteró su apoyo a las actividades humanitarias del Organismo, su preocupación por los reiterados déficit de financiación que ha enfrentado el Organismo y sus consecuencias para los refugiados de

Palestina y las autoridades de acogida; reiteró, asimismo, la importancia de que la comunidad internacional aumentara sus contribuciones al Organismo.

E. Fondo de Población de las Naciones Unidas

17. La Liga y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) colaboraron eficazmente en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo + 5 (CIPD+5), prevista para pasar revista a los progresos logrados en el logro de los objetivos de la Conferencia. El FNUAP y la Liga, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, participaron en los preparativos y la organización de la Conferencia Árabe encargada de la aplicación del Programa de Acción, celebrada en Beirut del 22 al 25 de septiembre de 1998. La Conferencia se celebró con el propósito de pasar revista y evaluar los logros alcanzados por los Estados árabes en la aplicación de la segunda Declaración de Ammán sobre Población y Desarrollo en el Mundo Árabe, poner de relieve los obstáculos con que tropezaban al respecto y formular una serie de recomendaciones en relación con las medidas que habrían de adoptarse en el futuro en el proceso de aplicación. Por lo tanto, se celebró una reunión de alto nivel para examinar varios temas de interés para la región árabe. El FNUAP y la Liga también siguieron cooperando en la reunión y el análisis de datos.

18. El apoyo prestado por el FNUAP a la Liga y a su Dependencia de Investigaciones sobre Población ha facilitado los esfuerzos para fortalecer y consolidar el cumplimiento, por parte de los Estados miembros, de las recomendaciones formuladas en diversas conferencias internacionales, entre ellas la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y para movilizar los recursos financieros y humanos necesarios para aplicar los distintos planes nacionales de acción.

19. Actualmente el FNUAP y la Liga formulan un plan de colaboración en el marco del próximo programa cuadrilateral y multinacional de asistencia.

20. Los resultados de la encuesta realizada en Marruecos por el Proyecto Panárabe de Desarrollo del Niño (PAPCHILD) se difundieron como base para crear un banco de datos de toda la región sobre indicadores demográficos y de salud reproductiva, bajo los auspicios del proyecto regional PAPCHILD. La segunda y última etapa del proyecto PAPCHILD se inició en 1993 y fue copatrocinada por la Liga, el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND), el Fondo de

las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Planificación de la Familia, con la ayuda técnica de las Naciones Unidas. Con la encuesta de Marruecos, última de una serie de 10 encuestas, este proyecto regional complementó los módulos básicos de salud materna y planificación de la familia con un nuevo enfoque que se adaptaba mejor a los conceptos surgidos después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El propósito del nuevo enfoque es reunir datos sobre una gama más amplia de aspectos relacionados con la salud reproductiva, entre ellos los relacionados con el conocimiento y el comportamiento en materia de enfermedades de transmisión sexual y del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). El PAPCHILD ha sido y sigue siendo un elemento clave para la elaboración y evaluación de políticas en los países de la región. Para conmemorar la conclusión del programa de encuesta PAPCHILD en junio de 1999 se celebró una conferencia técnica a la que asistieron científicos de todo el mundo, quienes presentaron varias ponencias relacionadas con la encuesta, la cual contribuirá a que se comprendan mejor las cuestiones relacionadas con la salud materno- infantil en la región árabe.

21. El Fondo participó también este año en la finalización y aprobación del Proyecto Panárabe de Salud de la Familia (PAPFAM), propuesto para un período de cinco años a partir de 1999. El proyecto prevé la realización de encuestas demográficas y de salud reproductiva en 16 países, así como estudios cualitativos de investigación en tres países. En el proyecto participan muchas entidades, incluidos organismos bilaterales y el sector privado. Con los auspicios de la Liga, se espera que el proyecto permita crear una base de datos regional para hacer comparaciones y aplicar metodologías uniformes.

F. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas: Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito

22. La Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito siguió manteniendo una estrecha cooperación y una eficaz coordinación con la Liga y sus instituciones especializadas en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito, a saber, el Consejo de Ministros Árabes del Interior y la Academia Árabe Naif de Estudios en Materia de Seguridad. Las actividades consistieron especialmente en la representación recíproca en la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, las

reuniones de la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, los períodos de sesiones del Comité Ad Hoc encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional y las reuniones anuales del Consejo de Ministros Árabes del Interior (Túnez).

G. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

23. La Oficina de Beirut de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) colabora con la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO) e integra a instituciones y expertos técnicos árabes en los proyectos que ejecuta en la región árabe. La Oficina de la UNESCO en El Cairo también colabora con algunas organizaciones especializadas de la Liga, como la ALECSO y el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano (ACSAD). Durante el período que se examina ambas organizaciones copatrocinaron varias reuniones y cursos prácticos.

24. Además, la Oficina de la UNESCO en El Cairo en cooperación con el ACSAD, organizó un curso de capacitación sobre la aplicación de sistemas de información geográfica y bancos de datos para estudiar los efectos ambientales y sociales de los proyectos hidrológicos integrados.

25. Con respecto a las ciencias sociales, el Programa UNITWIN (proyecto para hermanar universidades) y de cátedras UNESCO, que se ocupa de efectuar estudios interdisciplinarios y de desarrollo sostenible, estableció en Beirut, en colaboración con la Asociación de Universidades de Enseñanza Parcial o Totalmente en Francés, un curso de estudios de posgrado sobre agricultura sostenible en el Mediterráneo. La UNESCO encargó recientemente un estudio de viabilidad para ofrecer el diploma en otros tres o cuatro países árabes del Mediterráneo, mediante la creación de un programa de redes interactivas. En la Red del UNITWIN sobre Migraciones Forzadas, presidida por la Universidad de Oxford, participan miembros de varias universidades palestinas de Jordania y Marruecos. La reunión de la junta del UNITWIN (celebrada en Jerusalén los días 11 y 12 de diciembre de 1998) aprobó un proyecto presentado por la Universidad de Casablanca–Ainchock (Marruecos) para establecer la primera cátedra de la UNESCO de la red. Con frecuencia se pide a los miembros de la red que presten servicios especializados a sus gobiernos. Además de participar en las actividades de capacitación e investigación, imparten cursos especiales a funcionarios de gobierno,

dirigentes de las comunidades que acogen a los refugiados y a los propios refugiados.

H. Organización de Aviación Civil Internacional

26. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) colabora estrechamente con el Consejo Árabe de Aviación Civil. A petición del Consejo, en marzo de 1999 la OACI preparó y presentó, dos proyectos de cooperación técnica; el primero se centró en la planificación y aplicación de sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia y organización del tráfico aéreo en los países árabes, con un presupuesto total de aproximadamente 500.000 dólares; el segundo se ocupó de la reestructuración de los servicios de aviación civil de los países árabes, y representó un costo total estimado en 370.000 dólares. Actualmente el Consejo estudia ambos proyectos a los efectos de su financiación y ejecución. Los miembros de la Liga fueron invitados a participar en el curso práctico de estadística organizado por la OACI en El Cairo del 31 de agosto al 2 de septiembre de 1998. Además, con arreglo al mecanismo de prestación de asistencia financiera, técnica y material a los Estados en el ámbito de la seguridad de la aviación, se envió a Marruecos una misión complementaria de evaluación técnica. Asimismo en Ammán y Casablanca hay centros de capacitación de la OACI en materia de seguridad que funcionan en los planos regional y subregional.

I. Organización Mundial de la Salud

27. La Liga de los Estados Árabes, en particular por conducto del Consejo de Ministros Árabes de Salud Pública, siguió colaborando estrechamente con la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), situada en Alejandría. El Director Regional asistió a todas las reuniones ordinarias de dicho Consejo. Las dependencias técnicas de la Oficina Regional participaron también en numerosas reuniones técnicas organizadas por el Consejo Ejecutivo en las que se examinaron diversos temas técnicos y se elaboraron varios informes especializados.

28. La Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental participa también activamente en el proyecto de salud de la familia y salud de la comunidad. Llegó a su fin el Proyecto Panárabe de Desarrollo del Niño (PAPCHILD) y se puso en marcha el Proyecto Panárabe de Salud de la Familia (PAPFAM).

29. Se ha mantenido una estrecha colaboración con la Organización Árabe del Trabajo en la prestación de apoyo técnico para la creación de una base de datos sobre enfermedades profesionales y accidentes de trabajo en los Estados miembros. También prosiguieron las actividades de cooperación con respecto a las consecuencias ambientales de la actividad industrial y a normas de calidad del aire. Se mantienen relaciones de trabajo con la Liga por conducto del Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente y dos de sus órganos: el Comité mixto del programa de educación, información y sensibilización sobre el medio ambiente en los países árabes y el Comité permanente de control de la contaminación industrial en los países árabes.

J. Banco Mundial

30. La cooperación entre el Banco Mundial y la Liga siguió siendo estrecha y fructífera. Además de participar en las reuniones periódicas generales sobre cooperación de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y la Liga, el Banco Mundial ha colaborado con la Liga en las siguientes esferas: suministro de documentos de investigación y otros informes y publicaciones del Banco Mundial; celebración de consultas periódicas del personal del Banco Mundial y la Liga sobre los preparativos para poner en marcha la iniciativa de la Zona Árabe de Libre Comercio; colaboración permanente entre los organismos especializados del Banco Mundial y de la Liga sobre cuestiones importantes del desarrollo y otras cuestiones sectoriales; y participación del personal de categoría superior de la Liga en un curso general preparado por el Banco Mundial sobre la integración mundial y los nuevos objetivos en materia de comercio, celebrado en Washington en el verano de 1998.

K. Unión Postal Universal

31. La Comisión Árabe Permanente de Correos, como sucesora de la Unión Postal Árabe coordina la cooperación con la Unión Postal Universal (UPU). La Comisión Árabe Permanente de Correos está integrada por todas las administraciones postales de los países miembros de la Liga. La UPU, en el marco de su presencia sobre el terreno, creó en 1991 un puesto de Asesor Regional encargado de los países árabes, con sede en El Cairo, que se ocupa de cooperar con las Uniones Postales Restringidas, especialmente en la elaboración de programas regionales de asistencia técnica; de prestar asistencia a fin de que las administraciones adopten las medidas necesarias para obtener financiación para los proyectos de administración postal; de buscar financiación

para los proyectos de administración postal, recurriendo a fuentes internacionales y bilaterales; y de prestar asistencia a las administraciones en la aplicación de la Estrategia Postal de Seúl, en la que se definen las principales medidas que han de adoptarse en los planos nacional y regional.

32. La UPU participa con regularidad en las reuniones de la Comisión Árabe Permanente de Correos. Además, la Liga y la Comisión están invitadas a participar en las actividades de los órganos permanentes de la UPU. El Consejo de Administración de la UPU, en su reunión de 1995, aprobó prioridades regionales en materia de asistencia técnica a los países árabes para el período 1996–2000. Los programas y proyectos se elaboraron y ejecutaron en estrecha cooperación con la Comisión Árabe Permanente de Correos. Como parte de la ejecución de esos programas, la UPU ha organizado varias actividades especiales de capacitación en grupo especializados para las administraciones postales de los países árabes. Además, como parte de su programa de cooperación técnica para el período 1996–2000, la UPU ejecuta actualmente 12 proyectos plurianuales integrados para los países árabes.

L. Unión Internacional de Telecomunicaciones

33. En el período que se examina, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), por medio de su Oficina Regional para los Estados Árabes y su Dependencia para los Países Árabes, mantuvo una estrecha cooperación con la Secretaría Técnica del Consejo de Ministros Árabes de Telecomunicaciones de la Liga. Además de participar en una serie de reuniones, grupos de tareas y seminarios, la UIT sigue colaborando con la Liga en el desarrollo de las telecomunicaciones en la región árabe y coordinando sus actividades mediante el correspondiente intercambio de información.

M. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

34. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) colabora activamente con las instituciones especializadas de la Liga, especialmente con la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería (OADIM) y la ALECSO.

35. En vista del mandato de la ONUDI y la OADIM en el sector industrial, gran parte de las actividades regionales que despliega la ONUDI en los países árabes se realizan en cooperación con la OADIM, que es la organización especializada pertinente de la Liga. Se han organizado y ejecutado las

actividades siguientes: actividades preparatorias (en cooperación con la OADIM) del seminario de capacitación sobre preparación y evaluación de proyectos, incluida la aplicación del modelo computadorizado de la ONUDI de análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR) para algunos países árabes; la elaboración de conceptos de proyectos para el fortalecimiento y el fomento de la capacidad de la OADIM y del Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (SIIT) de la ONUDI; la preparación de un documento de proyectos sobre un programa de redes para la región árabe, asistencia preparatoria para el establecimiento de redes eficaces de información nacional y una red regional de empresas árabes.

36. También hubo un intercambio de correspondencia entre la ONUDI y la Liga con el propósito de estudiar formas de promover la cooperación en cuestiones ambientales.

N. Organismo Internacional de Energía Atómica

37. La mayoría de las actividades de cooperación técnica se realizan por medio de proyectos nacionales. Sin embargo, también hay proyectos y actividades regionales en que participan los Estados miembros de Asia occidental. Actualmente el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) colabora con la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA) en la organización de un curso de capacitación en Malasia.

38. Además, en colaboración con el Organismo Árabe de Energía Atómica, se está organizando un curso básico de capacitación profesional a nivel regional sobre radiación, que se celebrará en Damasco en el último trimestre de 1999.

IV. Reunión general sobre cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes

39. De acuerdo con lo recomendado por la Asamblea General en su resolución 53/8, la reunión general sobre cooperación entre los representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas se celebró en Viena del 7 al 9 de julio de 1999.

40. En la reunión participaron representantes de los órganos del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes que se indican a continuación:

a) Sistema de las Naciones Unidas. Centro para la Prevención Internacional del Delito, Departamento de Asuntos de Desarme, Departamento de Asuntos Políticos, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo Monetario Internacional (FMI), Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Banco Mundial.

b) Liga de los Estados Árabes. Secretaría de la Liga de los Estados Árabes, Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO), Organización Árabe de Desarrollo Administrativo, Consejo Árabe de Aviación Civil, Organización Árabe de Desarrollo Industrial y de Minería (OADIM), Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA), Organización Árabe del Trabajo, Academia Árabe de Ciencia y Tecnología, Organismo Árabe de Inversiones y Desarrollo Agrícolas, Organismo Árabe de Energía Atómica, Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano, Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África y Consejo de Ministros Árabes del Interior.

41. La reunión fue presidida conjuntamente por el Director y Adjunto del Jefe de Gabinete del Secretario General de las Naciones Unidas y el Subsecretario General de Asuntos Políticos Internacionales de la Liga de los Estados Árabes, quienes representaron a los Secretarios Generales de sus respectivas organizaciones. Los participantes evaluaron la cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas en los ámbitos político, económico, social, humanitario, cultural y administrativo dispuesta en la resolución 53/8 de la Asamblea General. Ambas organizaciones expresaron su determinación de fortalecer aún más la cooperación existente.

42. Las Naciones Unidas y la Liga expresaron su convicción de que todas las naciones podrán alcanzar el bienestar y la prosperidad cuando se lograra establecer y mantener la paz y la seguridad en un mundo en que muchas regiones se

ven asoladas por disturbios, conflictos y luchas civiles y étnicas. En la reunión se reconoció que a las puertas del siglo XXI en muchas partes del mundo los conflictos seguían sin resolverse y los procesos de paz se encontraban en un punto muerto; se subrayó, además, que esos conflictos constituían una amenaza para la paz y agotaban los escasos recursos que el mundo necesitaba urgentemente para el desarrollo y la prosperidad del género humano.

43. Con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se examinaron varias cuestiones regionales, como las relacionadas con el Oriente Medio, el Iraq y la Jamahiriya Árabe Libia. En la reunión se expresó satisfacción por la activa colaboración entre las Naciones Unidas y la Liga con respecto a la situación en las Comoras y a la coordinación de las actividades regionales e internacionales para prestar asistencia al pueblo somalí en su empeño por lograr la paz.

44. Los participantes subrayaron la importancia de abordar problemas de interés mutuo y reconocieron la necesidad de ampliar aún más el ámbito de su cooperación. Destacaron el firme compromiso de las Naciones Unidas y la Liga de prevenir los conflictos como medida eficaz para eliminar las amenazas a la paz y señalaron que, para impedir que los conflictos y controversias se intensificaran y pasaran de la violencia a un conflicto armado, era necesario, entre otras cosas, que las organizaciones internacionales y regionales adoptaran medidas coordinadas y concertadas en las esferas de la vigilancia y la detección y alerta tempranas de las situaciones inestables que pudieran originar conflictos armados.

45. Las Naciones Unidas y la Liga, teniendo en cuenta la experiencia adquirida, expresaron su convicción de que el cese de la violencia no entrañaba forzosamente una paz verdadera ni garantizaba la seguridad. Para establecer una base firme que permitiera alcanzar una paz y una seguridad reales y duraderas, era fundamental eliminar las causas del conflicto, fueran políticas, étnicas, económicas, sociales o de otra índole. Sólo así se podría mitigar el sufrimiento, conservar la dignidad y garantizar la justicia para todos.

46. En la reunión se tomó nota de los esfuerzos que realizaba constantemente el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes por establecer una "Corte Árabe de Justicia" y crear un "Mecanismo de solución de conflictos por medios pacíficos" para los países árabes.

47. Además, los participantes en la reunión reconocieron que si bien la comunidad internacional estaba empeñada en aplicar el concepto de prevención de los conflictos, no se prestaba suficiente atención a la amplia gama de posibles medidas preventivas, por ejemplo, la diplomacia preventiva, la acción humanitaria preventiva y el fomento de la paz con

finos preventivos. Como la atención se centraba en las actividades de mantenimiento de la paz y en la solución de los conflictos, se destinaban grandes cantidades de recursos a actividades encaminadas a resolver los conflictos armados una vez que habían surgido, es decir, cuando ya era demasiado tarde para muchas de sus víctimas. Por lo tanto, ambas organizaciones consideraron necesario intensificar la cooperación en los ámbitos de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, así como elaborar y desarrollar mecanismos basados en las 13 modalidades propuestas por la tercera reunión de alto nivel sobre cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas los días 28 y 29 de julio de 1998.

48. Por otra parte, los participantes examinaron las modalidades de cooperación existentes entre los dos departamentos políticos y tomaron nota con satisfacción de los mecanismos y vías de comunicación establecidos desde la última reunión celebrada en 1997. Entre esos mecanismos cabía señalar los centros de coordinación, el intercambio de información y las consultas a nivel político y operacional. A ese respecto se señaló que los centros de coordinación podrían encargarse de dar seguimiento a la aplicación de los programas conjuntos, celebrar reuniones oficiosas sobre actividades y cuestiones de interés común, estudiar y determinar las posibilidades y los medios para intercambiar información y celebrar consultas sobre los primeros indicios de posibles crisis y conflictos, y celebrar periódicamente reuniones de consulta para promover el intercambio de opiniones entre el personal sobre sus actividades. Los participantes consideraron conveniente estudiar la posibilidad de prestar asistencia a la Liga en sus actividades de fomento de la capacidad en las esferas del desarme, la prevención de conflictos y el arreglo de controversias.

49. Los participantes subrayaron la importancia de las actividades regionales en el proceso de desarme y señalaron que la inestabilidad y la inseguridad regionales eran las principales causas de la proliferación de armas y de la carrera de armamentos. Además, reiteraron que las iniciativas formuladas a nivel regional para establecer zonas libres de armas nucleares eran contribuciones importantes al régimen de no proliferación, el desarme, y la paz y la seguridad internacionales. Los participantes recordaron el consenso a que había llegado la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones, de que la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio fortalecería considerablemente la paz y la seguridad internacionales. Por ello, los participantes reconocieron con satisfacción los progresos alcanzados por la Liga y sus Estados miembros en la elaboración de un proyecto de tratado sobre el particular. Los

participantes señalaron que se estaba poniendo en tela de juicio la credibilidad del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, debido a que la comunidad internacional no estaba en condiciones de garantizar su adhesión universal al Tratado. Además, los participantes se manifestaron consternados por la decisión adoptada por dos Estados no signatarios de llevar a cabo ensayos subterráneos.

50. Los participantes reiteraron su preocupación de que se siguieran sembrando minas terrestres a pesar de los esfuerzos cada vez mayores hechos por la comunidad internacional en los últimos años para evitarlo. Las Naciones Unidas y la Liga subrayaron el carácter multidimensional del problema de las minas terrestres y sus consecuencias humanitarias, económicas, políticas y ambientales, que constituían un importante obstáculo para el desarrollo de los países donde se sembraban minas, además de la devastadora pérdida de miles de vidas humanas. Se necesitaba con urgencia obtener asistencia internacional para hacer frente a ese problema. Los participantes, subrayando la importancia de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y expresando satisfacción por el hecho de que cada vez se adhiriera un número mayor de países al Tratado, reconocieron la necesidad de examinar con detenimiento las opiniones y reservas expresadas por algunos Estados no signatarios, a fin de alentarlos a que firmasen el Tratado, como medida previa a su ratificación universal. Habida cuenta de lo anterior, las Naciones Unidas y la Liga convinieron en buscar formas y posibilidades de prestar asistencia a la Liga a ese respecto.

51. Tras examinar a fondo los progresos alcanzados después de la reunión celebrada en Ginebra en 1997, los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas y la Liga y sus instituciones convinieron en consolidar y fortalecer aún más la cooperación en las siguientes esferas: medio ambiente; agricultura y desarrollo rural; industria; energía; transporte; telecomunicaciones; asentamientos humanos; comercio; trabajo, empleo y recursos humanos; desarrollo social; población, salud general y salud reproductiva; educación, cultura y ciencia; fiscalización de drogas y prevención del delito; refugiados; e información y tecnología.

52. De conformidad con la decisión de la Asamblea General de organizar periódicamente reuniones sectoriales interinstitucionales sobre cuestiones prioritarias de gran importancia para el desarrollo de los Estados árabes, las Naciones Unidas y la Liga convinieron en que la próxima reunión sectorial se celebrara en el año 2000 en la sede de la CEDEAO, en Beirut, y que en ella se examinaran los temas de la juventud y el empleo. La Liga propuso además que en el año 2000 se celebrara otra reunión sobre las oportunidades de cooperación que ofrecía la llegada del tercer milenio.

53. Los temas del programa de la reunión general fueron examinados por los grupos de trabajo integrados por representantes de los departamentos, organizaciones y organismos interesados. Las propuestas y recomendaciones que se formularon durante las deliberaciones, así como las que figuran en los documentos de trabajo, fueron incorporadas en el documento final aprobado en la sesión de clausura de la reunión general. En julio de 1999, la Secretaría transmitió el documento final a todos los organismos y organizaciones participantes del sistema de las Naciones Unidas y a la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes.
